# CPAG

# GUÍA PARA AUTORES

*Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*

ISSN 2174-8073

# Guía de información para autores

## Identificación, cobertura y contenido

### Título de la revista e ISSN

*Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*. ISSN 2174-8063

### Periodicidad

Revista anual, un volumen al año.

### Organización editora, patrocinadora

Edita:

» Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada

» Editorial de la Universidad de Granada.

### Cobertura de la revista

Revista de investigación sobre Prehistoria y Arqueología.

### Audiencia

Investigadores y profesionales de Prehistoria y Arqueología. Estudiantes de Prehistoria, especialmente de niveles avanzados (Máster y Doctorado)

### Secciones de la revista

La revista consta actualmente de tres partes:

» En primer lugar una sección ("Monográfico") dedicada a un tema de especial relevancia en la investigación de la Prehistoria y Arqueología.

» En segundo lugar una parte general denominada "Documento Arqueológico" que pretende dar a conocer novedades sobre la investigación arqueológica en el ámbito de la Península Ibérica y el Mediterráneo Occidental.

» En tercer lugar un apartado de "Notas y recensiones" destinado a la crónica científica y que incluye revisiones críticas de publicaciones y reuniones científicas.

# Historia

*Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* es una revista científica sujeta a revisión por pares y con periodicidad anual editada por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Fundada por el profesor Dr. Antonio Arribas Palau en 1976, con el nombre de Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, desde sus inicios se dedica a ser el órgano de expresión de los desarrollos de la disciplina arqueológica en Andalucía con especial énfasis en los aspectos metodológicos y teóricos. Desde el año 2008, en el que recibe su actual denominación, amplia su ámbito geográfico de interés y cada volumen se divide en las tres partes anteriormente mencionadas.

# Idiomas de publicación: lenguas aceptadas

La Revista publicará sus contenidos en alguno de los siguientes idiomas:

» Español

» Inglés

» Sólo en casos de especial relevancia científica el Comité de Redacción podrá aceptar trabajos en otras lenguas (alemán, catalán, francés, gallego, italiano y portugués principalmente)

# Instrucciones para la presentación de manuscritos

## Manual de estilo para la preparación de manuscritos

Para los artículos y documentos en la primera página aparecerá el título en mayúsculas y su traducción al inglés, francés o español, seguido del nombre/s del autor/es con un asterisco que remitirá a una nota a pié de página en donde se indicará la dirección completa de la institución donde trabaja o del domicilio particular, así como la dirección electrónica.

A continuación se incluirá un resumen en español y en inglés o francés con una longitud entre 100-150 palabras junto a unas palabras clave (máximo 8). En las recensiones se incluirá en la primera página la información bibliográfica completa de la obra recensionada y al final del texto el nombre y dirección del autor de la recensión.

En la organización de apartados y subapartados del texto se seguirán las siguientes convenciones:

» Apartados: en mayúscula, negrita y justificados a la izquierda.

» Subapartados: en minúscula, negrita y justificados a la izquierda.

» Segundos subapartados: en minúscula, cursiva y justificados a la izquierda.

Deberán evitarse numerosas y largas notas a pié de página. En el caso de que se incluyan y para facilitar el trabajo de enmaquetación se incluirán en una hoja independiente al final del texto.

Si es necesario un apartado de agradecimientos éste se situará al final del texto con anterioridad a la bibliografía.

*Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:*

- Mayúsculas acentuadas.
- Latinismos en cursiva *(et al.*, *in situ*….).
- Abreviaciones sin puntos (ONU, UNESCO…)
- Los fragmentos transcritos literalmente deberán aparecer entrecomillados.

*Bibliografía*

La citas se realizarán en el texto siguiendo los siguientes criterios: Se incluirá entre paréntesis y en minúsculas el apellido/s de los autores. En el caso de más de dos autores se incluirá *et al.* A continuación y separado por coma se indicará el año, y, en su caso, la/s página/s separada por doble punto. Cuando se cite más de una obra deberán aparecer en orden de publicación y separadas por punto y coma. Ejemplos: (Schiffer, 1987:45) (Nájera y Molina, 1977, 1979) (Arribas *et al.*, 1983) (Nájera y Molina, 1977; Arribas *et al.*, 1983; Schiffer, 1987:45).

Las referencias deberán aparecer listadas al final del texto con sangría francesa y por orden alfabético siguiendo las siguientes normas: apellido/s del autor/es en mayúscula separado por una coma de la inicial del nombre y año de publicación entre paréntesis, en su caso seguido de letras a, b, c, etc. Separado por doble punto aparecerá el título entrecomillado. Los títulos de libro, monografía, actas o revistas irán en cursiva y sin abreviar. En publicaciones con editores científicos estos aparecerán en minúscula y entre paréntesis tras el título. A continuación se indicará para libros la editorial y lugar de edición, para revistas el volumen y páginas, y para las actas de congresos, el lugar y fecha de celebración, lugar de edición y páginas. En el caso de ediciones electrónicas se indicará la dirección web y cuando no exista doi o url estable la fecha en que se ha realizado la consulta.

Ejemplos:

SCHIFFER, M.B. (1987): *Formation Processes of the Archaeological Record*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

NÁJERA, T., MOLINA, F., de la TORRE, F., AGUAYO, P. y SÁEZ, L. (1979): "La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Campaña de 1976", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 6, pp. 1950.

GONZÁLEZ, P. y PICAZO, M. (2005): "Arqueología de la vida cotidiana", *Arqueología y Género*, (Sánchez, M. ed.), Universidad de Granada, Granada, pp.141-158.

ARRIBAS, A. y SÁNCHEZ, J.M. (1970): "La necrópolis megalítica del pantano de los Bermejales (Arenas del Rey, Granada)", *XI Congreso Nacional de Arqueología*, (Mérida, 1969), Zaragoza, pp. 284-291.

*Ilustraciones*

Deberán distinguirse ente figuras y tablas numeradas en arábigo y láminas numeradas en romano. Las figuras se entregarán en soporte original con escala gráfica o indicación del norte geográfico en caso de mapas/planos. Las láminas deben tener la máxima calidad posible y se entregarán en formato digital. Ninguna ilustración se compondrá dentro del texto sino que se entregarán por separado. Los pies de figuras, tablas y láminas se incluirán en una hoja independiente con los datos completos de identificación.

## Tipos, estructura y extensión de las contribuciones

*Artículos de la sección monográfica*

Son consecuencia de investigaciones originales, cuyos resultados y conclusiones suponen un avance para la disciplina en el tema concreto del que se ocupa el monográfico. Su extensión máxima será de 12.000 palabras y el contenido del artículo ha de ajustarse esencialmente a la siguiente estructura:

» Introducción: Se enuncia el tema de investigación (¿Qué?), especificando su justificación y alcance desde el punto de vista de su trascendencia para la solución de problemas o de su aportación para el avance del conocimiento (¿Por *qué*?) y se fijan claramente los objetivos y finalidades del trabajo (¿Para *qué*?). Asimismo se expone, de manera concisa, el estado de la cuestión. Así encontraremos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué se ha dicho antes? ¿qué se ha investigado en este campo? ¿cómo se ha hecho? ¿qué resultados se han alcanzado?. Se redacta de forma que se despeje la duda acerca de la novedad y originalidad del tema, se fijen los antecedentes y se ubique teóricamente el problema.

» Metodología: Pretende responder a la pregunta: ¿Cómo hemos desarrollado la investigación?. Implica la descripción pormenorizada de los materiales, criterios y procedimientos que se han empleado en la investigación. La finalidad de esta operación es informar sobre el proceso de investigación llevado a cabo, para que pueda ser repetido por otro investigador.

» Resultados: el contenido de este apartado responde a la pregunta ¿Qué hemos encontrado?. Es importante identificar y describir los hallazgos de manera inteligible y concisa. Por ello, cuando sea posible, se emplearán tablas, gráficos o esquemas que muestren los resultados de "un vistazo".

» Discusión y conclusiones: Son las secciones donde se procede al análisis e interpretación de los resultados. Mediante la agrupación, ordenación, clasificación y comparación de los datos se pueden esclarecer los hallazgos, verificar o refutar las hipótesis, deducir consecuencias, resolver problemas, sugerir nuevos caminos. En definitiva, en este apartado se responderán las siguientes preguntas: ¿Qué significa lo que hemos encontrado? ¿Cómo se relaciona con lo que otros habían ya encontrado? ¿Cómo se inserta en lo ya conocido? ¿qué aplicaciones tiene? ¿Qué aporta? ¿Qué exigencias plantea en el futuro?

» Referencias bibliográficas de los documentos utilizados para la realización del estudio.

*Artículos de la Sección "Documento Arqueológico"*

Son fruto de la investigación realizada sobre un tema concreto, en la que se reúnen, analizan y discuten problemas concretos de índole empírica o teórica. Su finalidad es proporcionar nuevos datos y/o abrir nuevas vías de discusión.

En este tipo de artículos se deben tener en cuenta todos los trabajos esenciales publicados que han tratado previamente el tema objeto de estudio, o que lo hubieran debido hacer.

Su extensión máxima será de 8.000 palabras, y se organizará de acuerdo con la estructura ya referida anteriormente.

*Recensiones y crónica científica*

En este tipo de textos se describe y analiza, de forma sucinta, una obra de reciente publicación que resulta de interés para la disciplina o una reunión científica de especial impacto.

Su extensión máxima será de 2.000 palabras y se articulará mediante la siguiente estructura:

» Datos bibliográficos: nombre y apellido del autor, título de la obra, la ciudad donde se editó, nombre de la editorial, fecha de edición, número de páginas e ISBN.

» Resumen expositivo: en el que se reflejen brevemente la temática, los contenidos, el estilo, la estructura y las ideas principales del texto.

» Comentario crítico: se trata de una valoración argumentada de la obra tanto a nivel interno como contextual. Es decir, un análisis interno de los puntos descritos en el resumen expositivo; y otro análisis contextual acerca de la actualidad y pertinencia de aquellos aspectos que sirven para destacar la relevancia de la obra en relación con otros libros e investigaciones.

# Envíos, proceso editorial de los manuscritos y sistema de arbitraje

## Direcciones de envío y formas de presentación de manuscritos

La sumisión de manuscritos se realizará preferentemente mediante el sistema on-line OJS *(Open JournalSystem);* los textos deben enviarse accediendo a Registro, donde los autores deberán darse de alta con un usuario y seguir las instrucciones ahí presentadas. Si tiene alguna consulta durante el proceso, contacte a revistacpag@gmail.com

Únicamente se aceptará el envío de manuscritos mediante e-mail cuando, por causas ajenas al autor, la sumisión mediante OJS no haya sido posible. En este caso los manuscritos se enviarán a la dirección de correo electrónico revistacpag@gmail.com

En el caso de envíos en papel se deberán remitir dos copias impresas siguiendo las normas de estilo ya referidas, junto con los ficheros digitales correspondientes.

Se aceptan los siguientes formatos de archivo para el envío de manuscritos:

» Formato DOC en caso de utilizar el procesador de textos MS Word.

» Formato RTF en caso de utilizar otro procesador de texto.

Las figuras, tablas y láminas se entregarán separadas del texto.

Se incluirá un CD-Rom con todos los archivos informáticos, que se enviará a la siguiente dirección:

Secretaría de la revista Cuadernos de Prehistoria y Arqueología
Departamento de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Filosofía y Letras
Campus Cartuja s/n
18170 Granada

## Declaración de originalidad y cesión de derechos

Para que un original sea considerado para su posible publicación en la revista *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de* Granada los autores tienen que completar y firmar el documento de declaración de originalidad y cesión de derechos que está presente en la página web de la revista.

## Etapas del proceso editorial

Los originales que se envíen para su publicación serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases hasta convertirse en un artículo publicado.

### *1. Recepción y acuse de recibo*

Se enviará al autor un correo electrónico a modo de acuse de recibo.

### *2. Evaluación preliminar*

El manuscrito será objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Consejo de Redacción, quienes comprobarán que se respetan las normas de estilo, y determinarán si su contenido encaja en las temáticas de *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.*

### *3. Revisión por pares: sistema doble ciego*

Una vez establecido que el contenido del manuscrito cumple con los requisitos formales y temáticos, será enviado a un mínimo de dos pares, quienes, ateniéndose a lo especificado en la Guía para evaluadores, emitirán un informe rellenando el Formulario de evaluación.

### *4. Comunicación de resultados al autor*

Se comunicarán al autor de manera inmediata los resultados del proceso de evaluación, que serán inapelables. De la misma manera se le notificarán todas las modificaciones que, en su caso, deba hacer para elaborar la versión definitiva del manuscrito.

*5. Composición de galeradas*

A partir de dicha versión definitiva, se compondrá la galerada y se enviará esta al autor para que pueda revisarla por última vez.

*6. Publicación definitiva*

Si el autor no introduce ningún cambio en la galerada, se procederá a la publicación del artículo en papel y en el sitio web de la revista.

Los autores serán informados acerca del estado en el que se encuentra su manuscrito mediante las notificaciones y correos electrónicos que el sistema OJS genera durante todo el proceso editorial.

## Intervalos y plazos del proceso editorial

El envío de originales se abre el 1 de febrero de cada año y se cierra el 31 de Noviembre. Los originales recibidos fuera de este intervalo serán considerados para su publicación en el volumen del siguiente año.

La *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* se compromete a llevar a cabo las distintas fases del proceso editorial en los plazos máximos que se detallan a continuación:

» Acuse de recibo del manuscrito: 3 días

» Notificación al autor del resultado de evaluación preliminar: 15 días

» Proceso de revisión por pares: 2 meses

» Notificación al autor sobre el resultado de la evaluación por pares: 5 días desde que la revista reciba el último informe de los evaluadores.

## Criterios para la aceptación de trabajos

Los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de los editores de la Revista son los siguientes:

» Se valoran conjuntamente la originalidad, novedad y relevancia de la investigación llevada a cabo. Es decir, un enfoque original y novedoso no es condición suficiente para comunicar la investigación llevada a cabo; además debe resultar de interés para la disciplina.

» Significación de la investigación para el avance científico, social y cultural.

» Fiabilidad y validez científica tanto de las fuentes consultadas como de los métodos empleados para el desarrollo de la investigación.

» Redacción adecuada, organización lógica y presentación material del manuscrito.

## Información sobre el sistema de arbitraje

Los trabajos recibidos serán sometidos a revisión por un mínimo de dos evaluadores externos de rango académico igual o superior al autor. En caso de discrepancia entre resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación.

Se tendrá en cuenta que los revisores no pertenezcan a la misma universidad que el autor ni hayan dirigido su tesis doctoral.

El sistema de revisión será doble ciego, es decir que la identidad de los autores y revisores se desconoce por ambos lados.

Los revisores, ateniéndose a lo especificado en la Guía para evaluadores, emitirán un informe rellenando el Formulario de evaluación.

La selección de revisores es competencia del Consejo de Redacción de la revista, quienes tienen en cuenta sus méritos académicos, científicos y la experiencia profesional, incluyendo especialistas tanto de origen nacional como internacional. Entre los revisores podrán figurar miembros del Comité Asesor.

## Régimen de la relación entre los autores y la revista

### Confidencialidad en el tratamiento de la identidad

La identidad del autor/es que remita/n un manuscrito para su evaluación y posible publicación será preservada por el Director, Secretario y miembros del Consejo de Redacción en tanto éste se publica, no dándola a conocer en caso de que el artículo sea rechazado.

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

### Confidencialidad en el tratamiento de los manuscritos

Los manuscritos en tanto se encuentren en proceso de revisión/evaluación no serán empleados en ningún término y bajo ningún concepto por ningún agente implicado en el proceso, hasta que, si procede, sea publicado.

Los manuscritos rechazados para su publicación quedarán archivados en el Histórico de manuscritos de la revista, y bajo ningún concepto serán utilizados por ningún miembro de la citada publicación.

### Comportamiento ético en la investigación y publicación

Es obligación de la revista detectar y denunciar las siguientes prácticas deshonestas:

» Fabricación, falsificación u omisión de datos durante la investigación.

» Plagio: los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

» Publicación redundante: consiste en la publicación de un artículo o trabajo que coincide en lo esencial con otro ya publicado. Este hecho contraviene las leyes internacionales sobre derechos de autor, ética profesional y el uso rentable de los recursos.

» Autoría falsa: en la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo.

» Conflictos de interés: la revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial o personal que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el texto remitido.

» Violación de leyes y derechos humanos o animales durante el proceso de investigación.